



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

Bogotá, D.C., 270 de abril de 2018

**OCI-106-18**

Doctora  
**CLAUDIA HELENA PRIETO VENEGAS**  
Gerente  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
Bogotá

**ASUNTO:** Informe de Austeridad del Gasto Público 1er Trimestre de 2018.

Respetada Doctora Claudia

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno de la Subred Sur, envía para su conocimiento y fines pertinentes el informe de Austeridad del Gasto Público de la Entidad, correspondiente al 1er trimestre de 2018.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Subred Integrada de Servicios de Salud

Anexo: 16 folios

FUNCIÓNARIO	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Juan Miguel Gómez	Profesional UNIVERSITARIO	Vista Hermosa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
<p>Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.</p> <p>Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.</p> <p>En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, <b>de responsabilidad y eficacia</b>, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.</p> <p>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.</p>					

**Carrera 20 # 47B – 35 sur**  
**Código Postal: 110621**  
**Sede Administrativa USS Tunal**  
**Tel: 7300000**  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Bogotá, D.C. Abril de 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA EVALUACION .....	1
2. ALCANCE .....	1
3. JUSTIFICACIÓN.....	1
4. METODOLOGÍA.....	2
5. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	2
5.1. SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA .....	2
5.1.1. HORAS EXTRAS.....	3
5.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.....	4
5.3. ADQUISICION DE BIENES SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS .....	6
5.3.1. ARRENDAMIENTOS.....	5
5.4. COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS .....	7
5.5. SERVICIOS PÚBLICOS .....	7
6. GASTOS DE OPERACIÓN.....	10
6.1. SERVICIOS PERSONALES.....	10
6.1.1. HORAS. EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO TRABAJO SUPLEMENTARIO .....	11
6.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES.....	13
7. TOTAL GENERAL DEL GASTO POR LOS CONCEPTOS EVALUADOS.....	13
8. GASTOS SENTENCIAS JUDICIALES.....	13
9. CONCLUSIONES.....	13
10 RECOMENDACIONES.....	14



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## INFORME DE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018

### 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Noviembre de 2012, Decreto 1068 de 2015 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público

### 2. ALCANCE

Con base en la Normatividad legal y la Información suministrada por la Administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se evaluó el comportamiento de la Austeridad del Gasto público entre el primer trimestre de la Vigencia 2018 versus el primer trimestre de la vigencia 2017 y el comportamiento del primer trimestre año 2018 tomando como base la siguiente información Suministrada:

Oficio emitido por la Subgerencia Corporativa No 201803510033783  
CD informando relación de Gastos por servicios Públicos, vigencia 2018 primer trimestre.  
Cd con información detallada de los Gastos de nomina vigencia 2018 primer trimestre.  
CD detallando sentencias judiciales de la vigencia 2018 primer trimestre.  
Ejecuciones presupuestales de la Vigencia 2018 publicadas en la página WEB.

Normatividad Legal:

Ley 87 de 1993. *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*

Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*

Decreto 215 del 28 de octubre de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación, y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”.*

Decreto 648 de 2017 del 19 de abril de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*

### 3. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 215 del 28 de octubre de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud, conformado y reglamentado mediante la Resolución N° 0455 del 12 de Abril de 2018, aprobó

Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

el Programa Anual de Auditoría, de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, en el cual se incluyeron los informes de ley que debe presentar la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol, dentro de los cuales y de manera explícita, se encuentra el informe de Austeridad del Gasto de la Subred Sur, que se presenta de forma trimestral.

Adicionalmente, el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 1068 de 2015, establece que las Oficinas de Control Interno y/o Gestión Pública y Autocontrol o quien haga sus veces, deben verificar el cumplimiento mensual de las disposiciones relacionadas con Austeridad del Gasto y preparar y enviar al representante legal de la respectiva entidad, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento y las acciones que se tomen al respecto de la Austeridad del Gasto

#### **4. METODOLOGÍA**

Para la elaboración del presente informe se cuenta con las ejecuciones presupuestales de gastos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

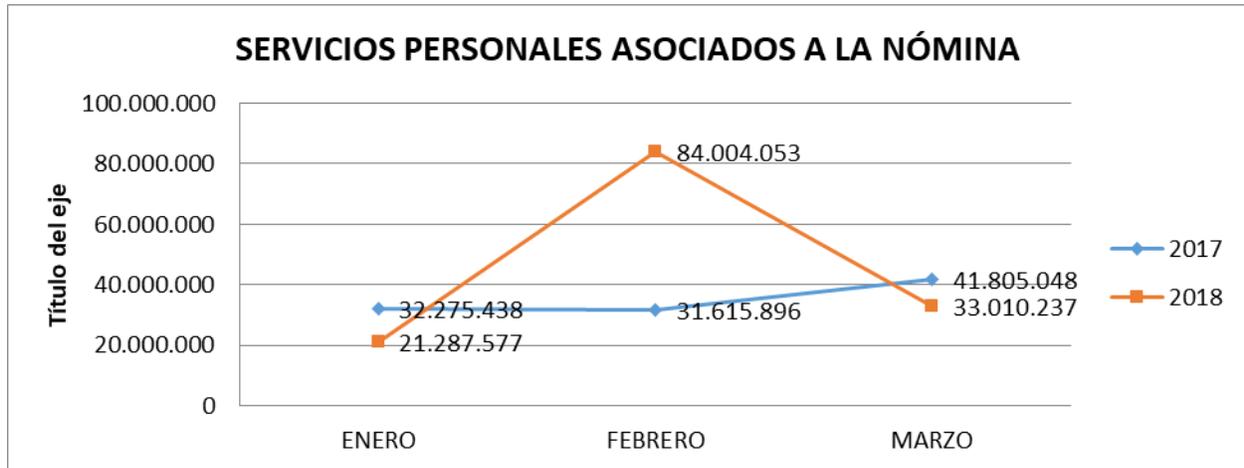
En cuanto a la información presupuestal se revisó y analizó los compromisos y Giros Presupuestales, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2018; teniendo en cuenta que los compromisos presupuestales pueden estar dados para un mes o mayor periodo, dependiendo del tiempo contratado; y los giros presupuestales son los valores efectivamente girados en cada vigencia mensual.

De igual Forma se realizó cuadro comparativo y evaluación del mismo en referencia a lo ejecutado en el Primer trimestre de la vigencia del 2018 frente a lo ejecutado en el Primer trimestre de la vigencia 2017, analizando compromisos y giro

#### **5. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

##### **5.1. SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA**

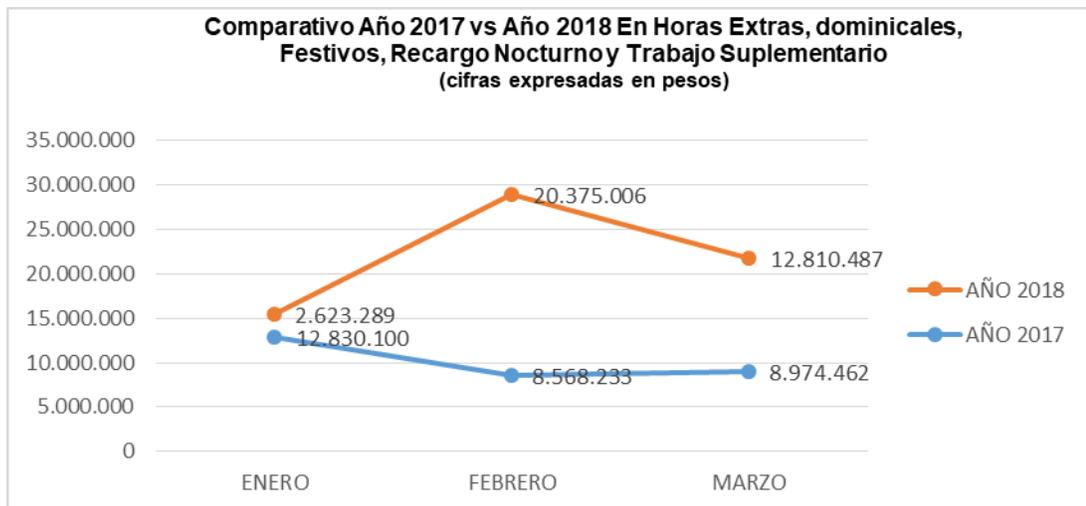
A continuación se realiza compilación del comportamiento del 1 trimestre 2018 comparado el primer trimestre de 2017, sin embargo se hace paralelo general de todo el rubro de servicios como son Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y trabajo suplementario; Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación, Prima de Vacaciones por lo que se consolida la información suministrada por ese concepto y se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

Del total general del primer trimestre año 2017 vs primer trimestre 2018, se evidenció un incremento del 30,84% lo que determina, según las cifras evaluadas, que en este rubro no se presenta austeridad en el gasto. Es importante que los Líderes responsables revisen el motivo que origino el aumento.

#### 5.1.1. HORAS EXTRAS ADMINISTRATIVOS



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

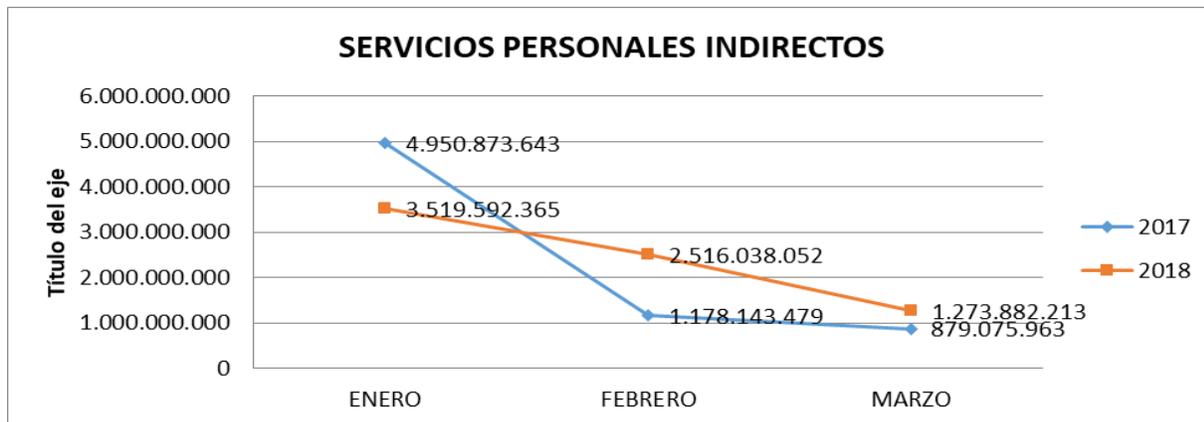


DESCRIPCION	ENERO DE 2018	FEBRERO DE 2018	VARIACION FEBRERO 2018 VS ENERO		MARZO DE 2018	VARIACION MARZO 2018 VS FEBRERO	
			ABSOLUTA\$	RELATIVA%		ABSOLUTA\$	RELATIVA%

En la grafica se observa que para el comportamiento de la vigencia del año 2018 frente a la vigencia del 2017, por este concepto se presento un aumento del 17,89% no evidenciándose austeridad en ese rubro. Frente al comportamiento del primer trimestre del año 2018 se presenta un aumento significativo entre los dos primeros meses del 676%, sin embargo para el tercer mes presenta una disminución del 37% frente al mes inmediatamente anterior. El aumento obedece al pago de horas extras de meses anteriores.

Se puede observar que dicha situación se presento para el año 2017 en enero y para el año 2018 se presento en el mes de Febrero. Se requiere que para el ejercicio de planeación, se tenga en cuenta estas situaciones y sean previstas

## 5.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

DESCRIPCION	ENERO DE 2018	FEBRERO DE 2018	VARIACION FEBRERO 2018 VS ENERO 2018		MARZO DE 2018	VARIACION MARZO 2018 VS FEBRERO 2018	
			ABSOLUTA\$	RELATIVA%		ABSOLUTA\$	RELATIVA%

Fuente. Análisis grupo Auditor

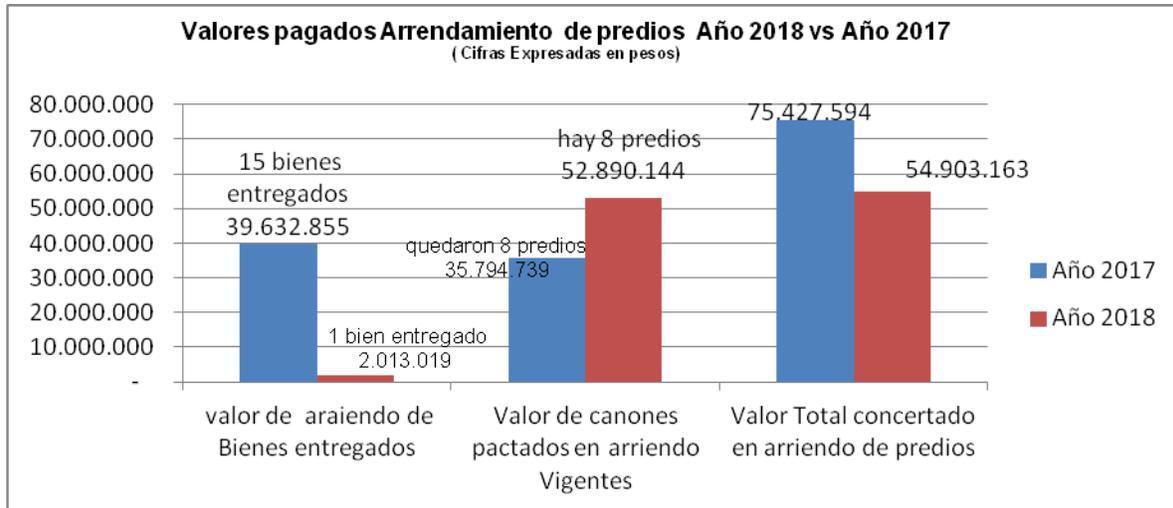
Realizada la comparación del comportamiento de este rubro entre la vigencia 2017 y 2018 para el primer trimestre se determina un aumento del 4.3% para esta vigencia frente al 2017, lo que infiere no austeridad en este rubro; Frente al comportamiento de los tres primeros meses año 2018 se denota una tendencia a la baja del 28% en disminución de enero a febrero y del 49% de febrero a marzo. No obstante se denota una disminución en el primer trimestre de 2018.



### 5.3. ADQUISICION DE BIENES SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

#### 5.3.1 ARRENDAMIENTOS

Se evaluó el comportamiento de los valores pagados por concepto de arrendamiento de predios de lo cual se denota:

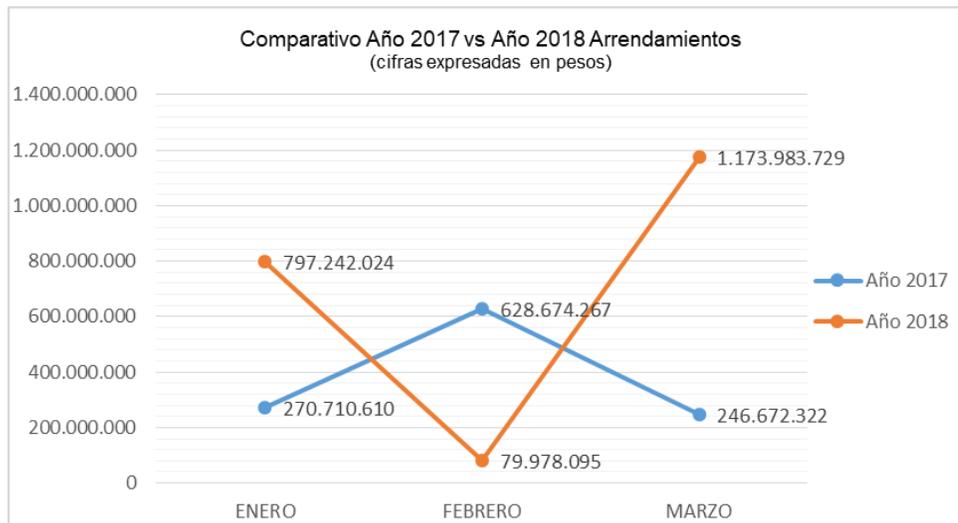


Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

AÑOS	VALOR ARRENDAMIENTO PACTADO BIENES ENTREGADOS	VALOR CANON ARRENDAMIENTO PACTADO VIGENTE	VALOR TOTAL CONCERTADO ARRENDAMIENTO PACTADO PREDIOS
2017	39.632.855	35.794.739	75.427.594
2018	2.013.019	52.890.144	54.903.163

Para el año 2017 los 23 predios en arriendo representaron un gasto de \$75.427.594, de estos predios quince (15) fueron entregados lo que supuso un ahorro de \$39.632.855. De otra parte, para el año 2018 se tiene nueve (9) predios en arriendo, de los cuales uno (1) fue entregado, lo que representa un consumo de \$54.903.163, mostrando así una reducción en el gasto del 27.21% entre el periodo primer (1) trimestre 2017 frente primer (1) trimestre 2018. Se denota un ahorro y esfuerzo de la administración por lograr esas metas.

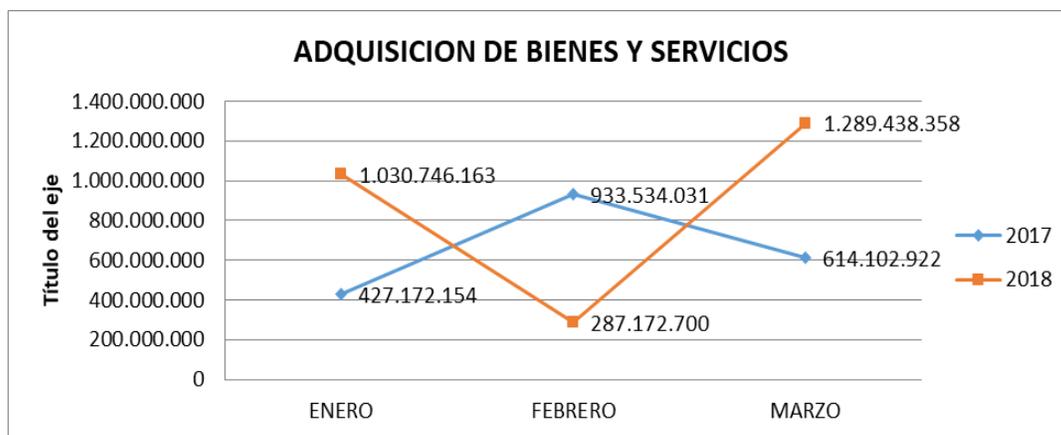
De otra parte y evaluando el total del concepto de los arrendamientos durante los dos trimestres y con las cifras aportadas por la administración y reflejadas en las ejecuciones presupuestales publicadas en la página web podemos observar:



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

De lo cual se evalúa que por concepto de arrendamientos generales se presentó un aumento de gasto en ese rubro comparado el año 2017 vs al año 2018 en un 78.97%. De igual forma comparando el trimestre 2018 mes Febrero a mes Marzo se presenta un aumento del 1367.8%, por lo que no se evidencia según las cifras reportadas disminución en el gasto, y se recomienda revisar el comportamiento de este rubro.

Aunado a lo anterior, se presentan las cifras del total del rubro de adquisiciones de bienes y servicios, para los tres trimestres de 2017 y 2018, que incluyen arrendamientos, gastos de transporte y comunicación e impresos y publicaciones, siendo así:



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

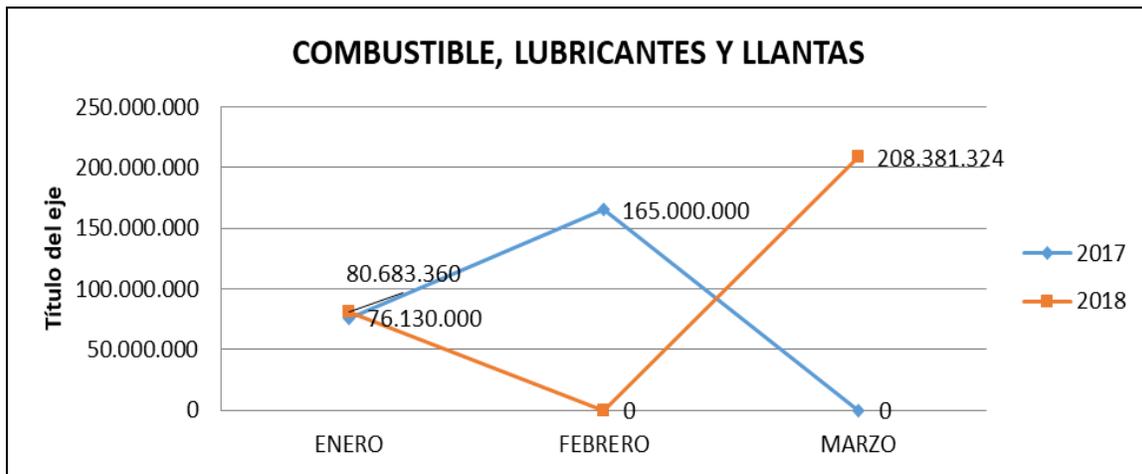
La evaluación de las cifras del primer trimestre de 2017 vs el mismo periodo de 2018, denota un aumento del 32%, por tanto se evidencia que no hay austeridad para este rubro.



DESCRIPCION	ENERO DE 2018	FEBRERO DE 2018	VARIACION FEBRERO 2018 VS ENERO 2018		MARZO DE 2018	VARIACION MARZO 2018 VS FEBRERO 2018	
			ABSOLUTA\$	RELATIVA%		ABSOLUTA\$	RELATIVA%
			Adquisición bienes y servicios	1.030.746.163		287.172.700	-743.573.463

Con relación al año 2018, se evidencia que hubo una reducción del 72% entre los dos primeros meses, y un aumento del 349% de febrero a marzo del mismo año. Se recomienda la evaluación de las variaciones significativas de estas cifras.

#### 5.4. COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

Dentro de las cifras evaluadas sobre el compromiso presupuestal, se observa un aumento del 19.8% entre el primer trimestre de 2017 frente al mismo periodo del 2018. Dentro del trimestre evaluado de 2018, se presentan altas fluctuaciones tendientes al alza.

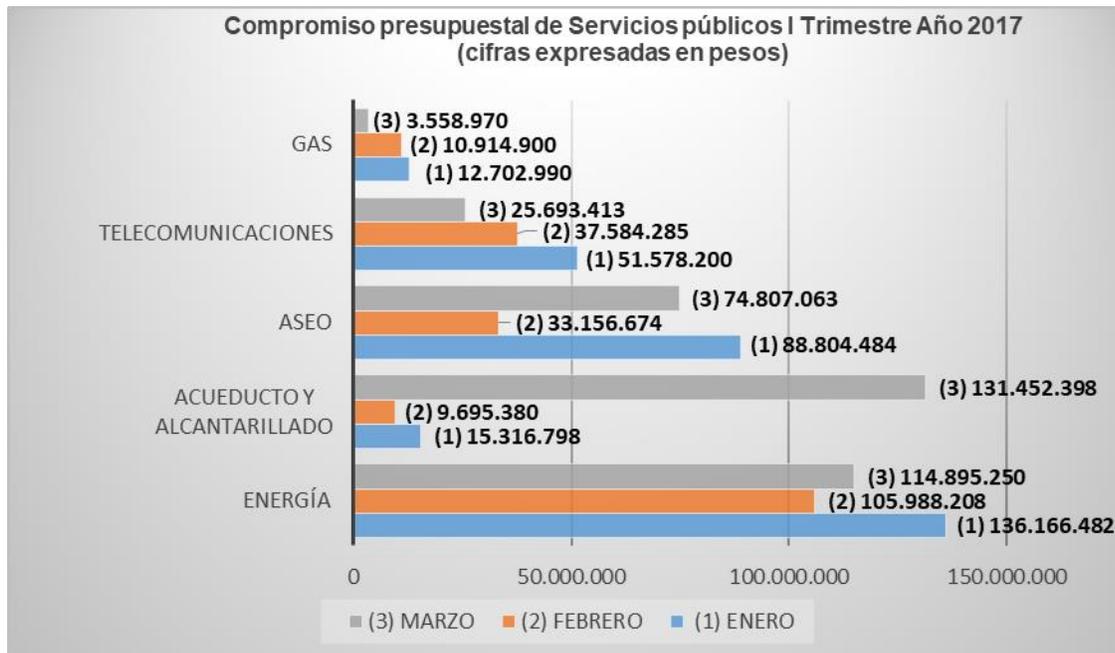
Se recomienda evaluar el comportamiento de este rubro en aras de conseguir el nivel de austeridad buscado.

#### 5.5. SERVICIOS PÚBLICOS

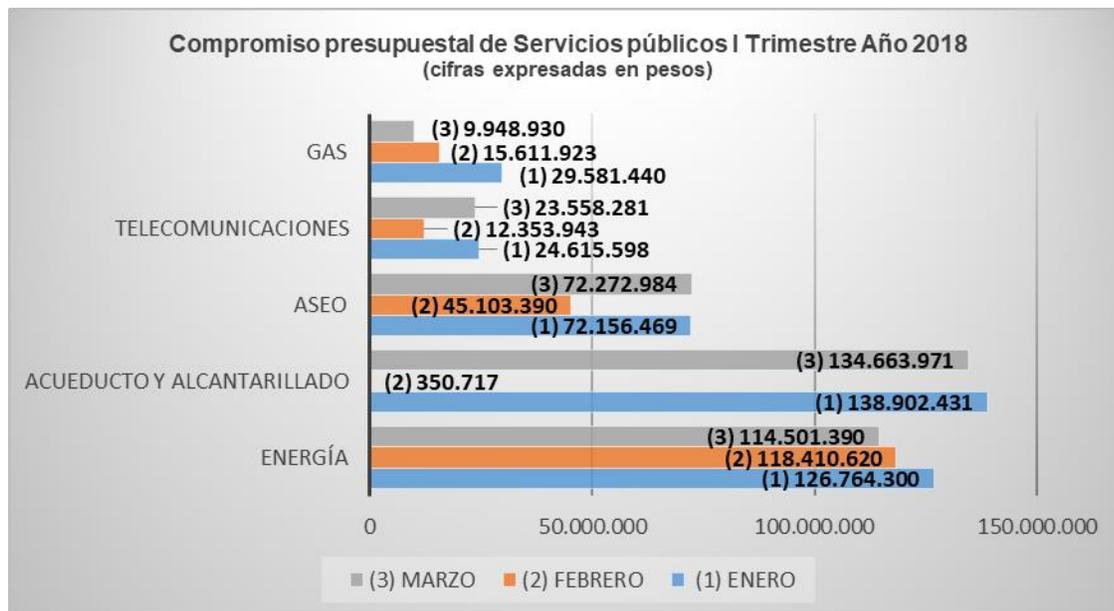
A continuación se detalla el comportamiento de los compromisos presupuestales sobre los servicios públicos, que comprenden gas, telecomunicaciones, aseo, acueducto y alcantarillado, y energía; del primer trimestre de los años 2017 y 2018:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

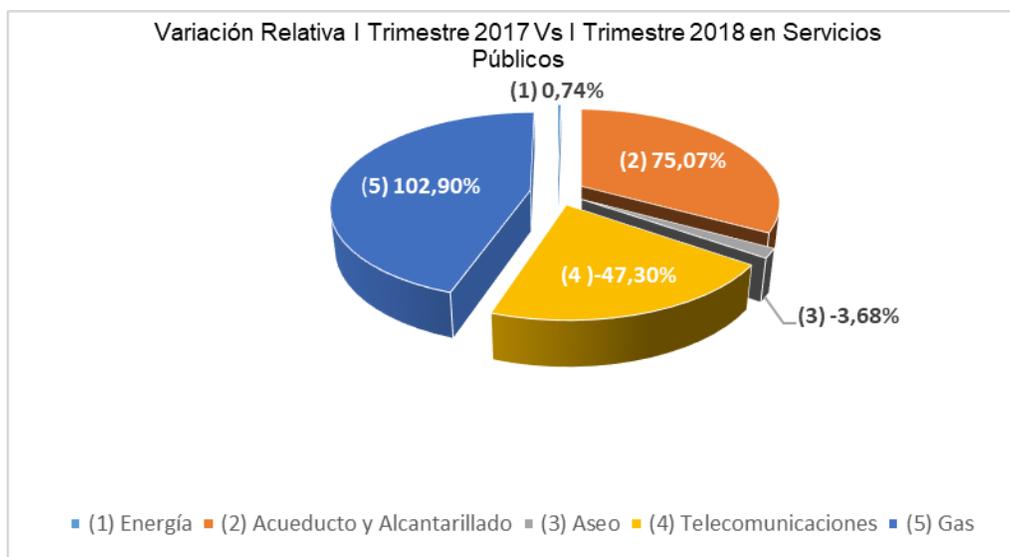
Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



El comportamiento de las cifras durante el primer trimestre de 2018 muestra un consumo con poca fluctuación en lo referente a energía, telecomunicación y aseo. Contrario los servicios de acueducto y gas, que muestran unas variaciones significativas en su consumo.

Asimismo, después de evaluadas las cifras de los gráficos anteriores, se puede determinar que la variación entre los trimestres 2017 vs 2018, presentó un aumento de los siguientes servicios: energía (0.74%), acueducto (75.07%) y gas (102.90%); mientras que los servicios de aseo (-3.68%) y telecomunicaciones (-47.30%), presentaron una reducción, significativa sobretodo en este último servicio.

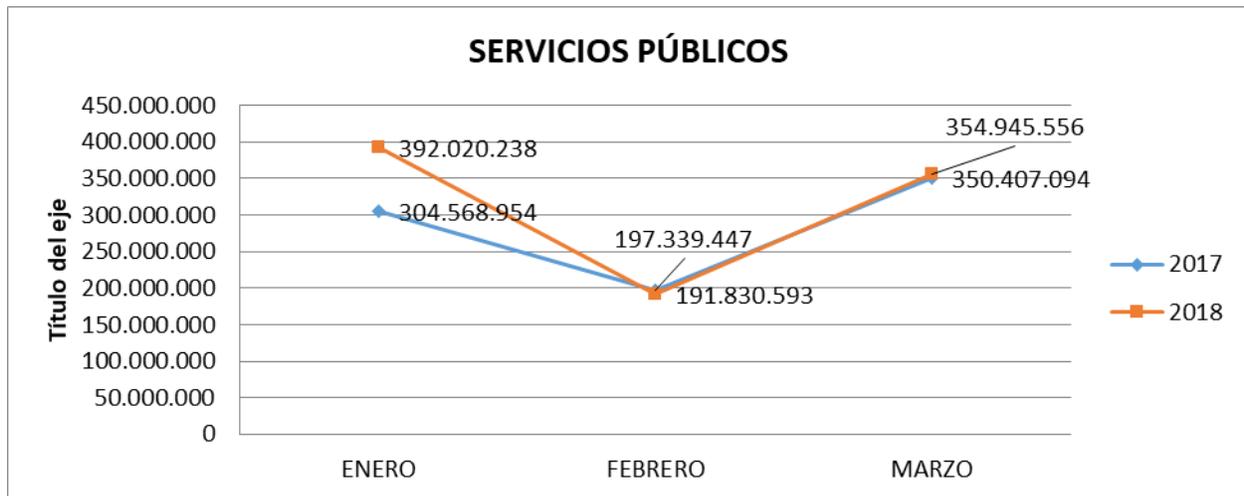


Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

SERVICIOS	TOTAL AÑO 2017 \$	TOTAL AÑO 2018 \$	VARIACIÓN RELATIVA%
Energía	357.049.940	359.676.310	0,74
Acueducto y Alcantarillado	156.464.576	273.917.119	75,07
Aseo	196.768.221	189.532.843	-3,68
Telecomunicaciones	114.855.898	60.527.822	-47,30
Gas	27.176.860	55.142.293	102,90

Fuente. Análisis grupo Auditor

Teniendo en cuenta lo anterior, hubo una importante reducción en el compromiso presupuestal de los servicios anteriormente mencionados, por lo que se denota el esfuerzo y el compromiso en el desarrollo de la austeridad del gasto. No obstante, hay que buscar el mismo mecanismo de reducción de los compromisos presupuestales sobre todo en los servicios de gas y acueducto.

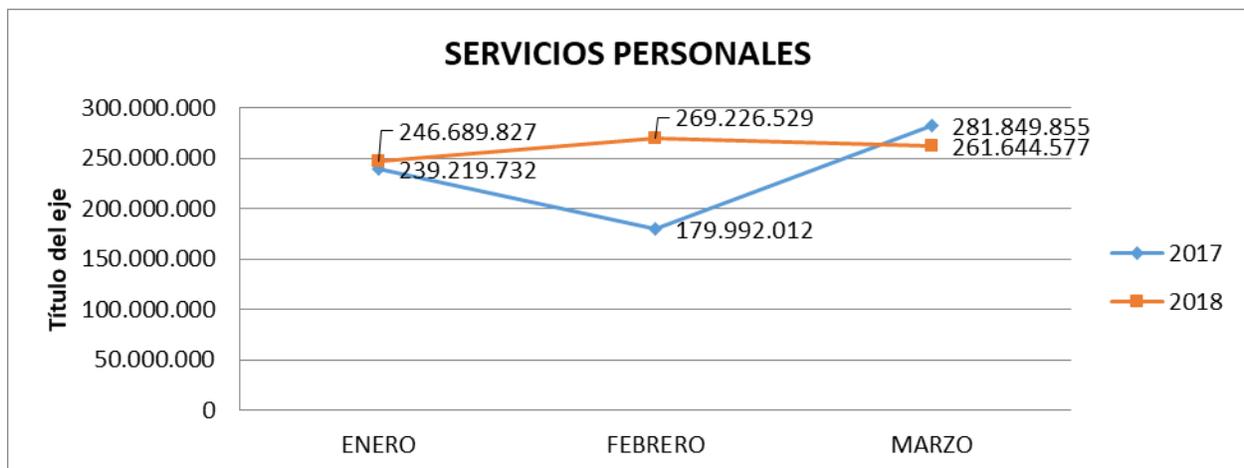


Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

En términos generales, el rubro total de servicios públicos presenta un aumento moderado del 10.14% en el primer trimestre de 2018 frente al mismo periodo de 2017.

## 6. GASTOS DE OPERACIÓN

### 6.1. SERVICIOS PERSONALES



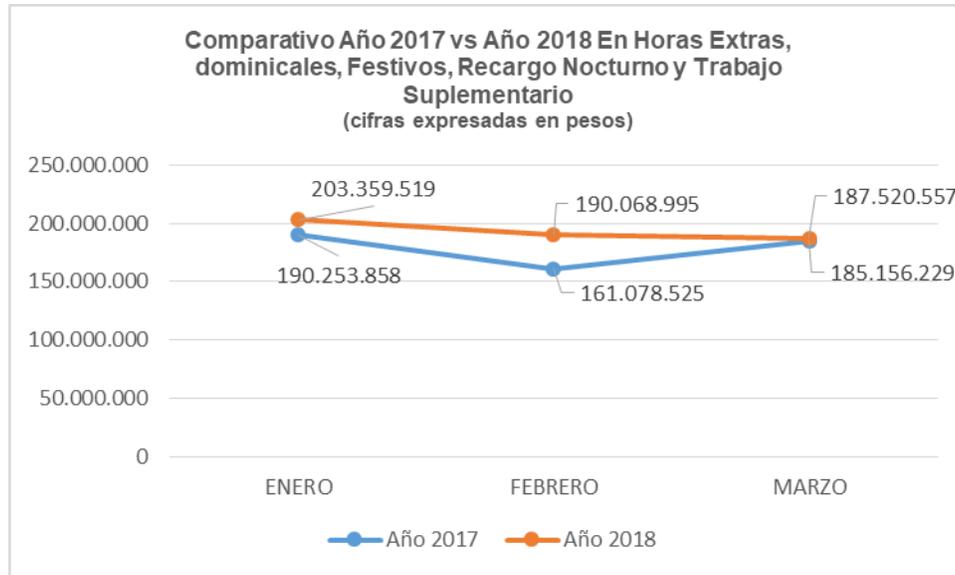
Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

Dentro del rubro de servicios personales incluye horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno Y trabajo suplementario; auxilio de transporte; subsidio de alimentación; prima de vacaciones; las cifras muestran un leve aumento del 10.9% en el primer trimestre del año 2018 frente al mismo periodo en el año inmediatamente anterior. El comportamiento del primer



trimestre del 2018 muestra una media de \$259.186.977, por lo se mantiene estable. Sin embargo, se puede inferir que no ha disminuido el compromiso presupuestal.

### 6.1.1. HORAS. EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

Teniendo en cuenta la gráfica, se puede deducir que hubo un aumento del 8.2% comparando el primer trimestre del 2018 con el mismo periodo de 2017. Esto significa que no hay una variación significativa, aunque no hay una dismunción del compromiso del gasto, por lo que no se presenta austeridad en este ítem.

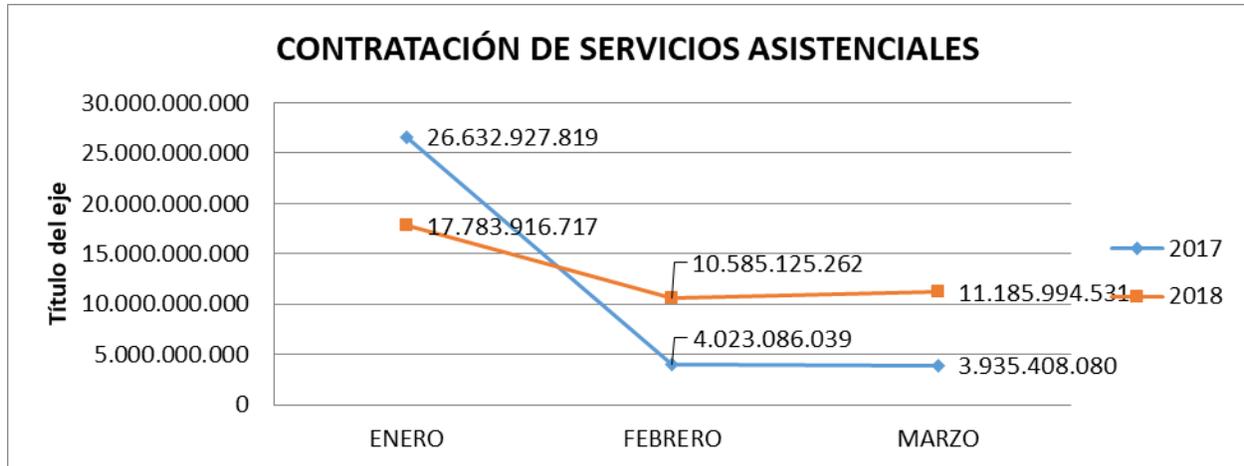
DESCRIPCION	ENERO DE 2018	FEBRERO DE 2018	VARIACION FEBRERO 2018 VS ENERO 2018		MARZO DE 2018	VARIACION MARZO 2018 VS FEBRERO 2018	
			ABSOLUTA\$	RELATIVA%		ABSOLUTA\$	RELATIVA%
			Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo suplementario	203.359.519		190.068.995	-13.290.524

Fuente: Análisis Grupo auditor

Si bien no se percibe una reducción del compromiso del gasto en este rubro, se ve que trimestralmente para el año 2018 hay una tendencia a la baja, lo que denota el compromiso que hay para llegar a los objetivos planteados de reducción de gasto.



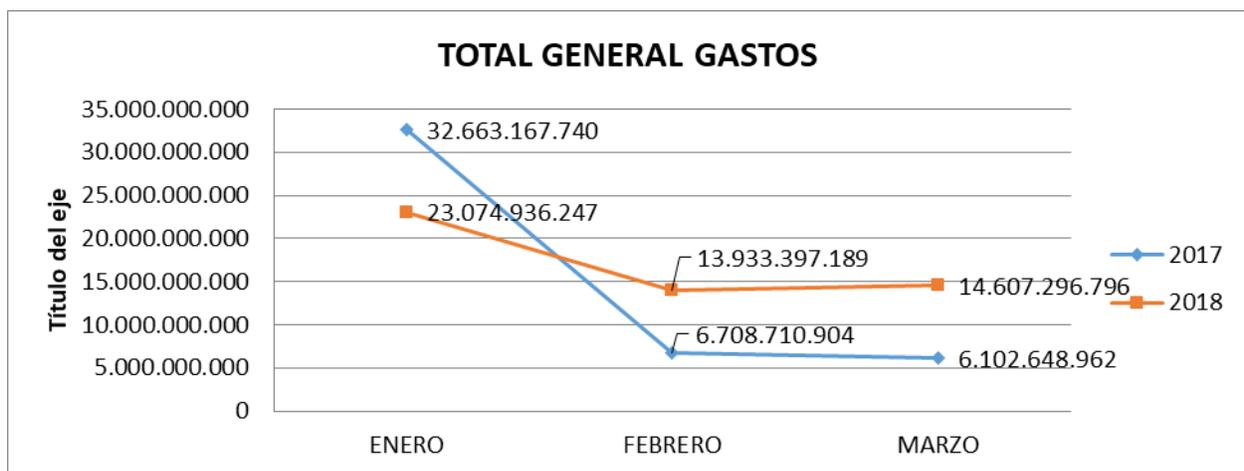
## 6.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

La grafica determina que hubo un aumento del 14.3% en el compromiso del gasto frente a ese rubro del primer trimestre de 2017 al primer trimestre de 2018, y en cuanto al comportamiento específico del primer trimestre de 2018 presenta una disminución moderada de enero a febrero, y un aumento muy leve de febrero a marzo; mostrando una predisposición al control de gasto tendiente a la baja.

## 7. TOTAL GENERAL DEL GASTO POR LOS CONCEPTOS EVALUADOS



Fuente: Presupuesto de Gastos información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor

Teniendo en cuenta la información proporcionada en el informe, se puede evidenciar que pese a todos los esfuerzos por lograr una mayor austeridad en el gasto para año 2018, persiste un aumento del 13.5% en todos los rubros evaluados dentro del comparativo entre el primer



trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018. Sin embargo se ve una tendencia a la baja dentro de las cifras evaluadas específicamente en el primer trimestre de 2018, lo que evidencia el compromiso, que si bien no ha sido suficiente, a largo plazo podría mejorar el comportamiento del gasto.

## 8. GASTOS SENTENCIAS JUDICIALES

Dentro de la información suministrada por concepto de Gastos de Sentencias judiciales se evidencia relación de pago intereses moratorios así:

DETALLE GASTO SENTENCIAS JUDICIALES , INTERESES Y SANCIONES ENERO - MARZO 2018		valor
RESOL 0070 2018	AMPARA INTERESES DE MORA PROCESO JUDICIAL 2015-612.	2.393.328
RESOL 282 2018	AMPARA PAGO INTERESES MORATORIOS SENTENCIAL JUDICIAL PROCESO 110013336031-2013-001830	2.910.353

*Fuente: información aportada por el área financiera de la Subred Sur y análisis del equipo auditor*

Situación que difiere con lo expresado en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” capítulo 7 Artículo 2.8.4.8.1.

## CONCLUSIONES

Se observa que la Entidad, cumple parcialmente acciones para implementar medidas de austeridad; Se evidencia aun debilidades en el monitoreo y controles, relacionados con:

- Fluctuaciones significativas en la asignación del compromiso presupuestal en rubros como el combustible, lubricantes y llantas; adquisición de bienes y servicios y el gasto en los servicios públicos.
- El compromiso en la reducción del gasto en servicios como las telecomunicaciones, es evidente siendo referente, las actividades que permitieron su reducción.
- Se observaron debilidades relacionadas con las estrategias que contribuyan en la disminución de horas extras y recargos en algunos colaboradores, por cuanto presenta un alza importante.
- Se observa un incremento considerable en el rubro de arrendamientos, considerando la reducción de predios por el proceso de reubicación de servicios.
- En lo concerniente a servicios personales indirectos en gastos de funcionamiento, se evidencia que es uno de los rubros que trata de mantenerse estable buscando la austeridad del gasto.
- Se evidenció registro de descripción en resoluciones por concepto de pago de interés moratorio por sentencias judiciales.



## RECOMENDACIONES

- Se determinen las causas del alza en los rubros que presentan un mayor aumento en el compromiso presupuestal: combustible, lubricantes y llantas, adquisición de bienes y servicios, gasto en servicios públicos, y fijar política para su control y austeridad
- Se recomienda la continua revisión de los rangos de consumo en los servicios públicos para reducir las brechas presupuestales y además cumplir con las actividades establecidas en el PIGA, por parte de Gestión Ambiental. y los lineamientos expuestos en la política de gestión ambiental con relación a la reducción de consumo de recursos naturales, teniendo en cuenta que son los servicios que más mostraron aumento
- Verificar si los lineamientos por concepto de pagos de las Sentencias Judiciales son adecuados para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a lo Normado.
- Se llama la atención para fomentar la cultura de austeridad, en temas de política Nacional de cero papel, uso racional de servicios públicos, dejando equipos y luces apagadas, uso del agua, cerrando llaves, uso de espacios, efectuando recicle de cajas, papel y elementos no utilizados.
- Se recomienda, continuar con la depuración de sedes físicas en arriendo para agilizar su entrega y eliminar estos costos.
- Es importante revisar el concepto de horas extras, del personal administrativo y tomar |

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**

Jefe de Control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 16 folios.

FUNCIÓNARIO	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Juan Miguel Gómez	Profesional UNIVERSITARIO	Vista Hermosa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
<p>resentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.</p> <p>Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.</p> <p>En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, <b>de responsabilidad y eficacia</b>, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.</p> <p>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.</p>					

Carrera 20 # 47B – 35 sur

Código Postal: 110621

Sede Administrativa USS Tunal

Tel: 7300000

[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**